

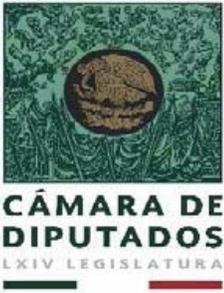
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 7
Sesión Semipresencial
(Febrero 17, 2021)**

1. La sesión dio inicio a las 11:28 horas con el registro de 458 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes Comunicaciones oficiales:
 - i. Del diputado Dip. Hirepan Maya Martínez, por la que solicita el retiro de iniciativa. Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.
 - ii. De la Secretaría de Gobernación, con el que remite el Informe Trimestral que elabora la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2020. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para su conocimiento.
 - iii. Se recibió oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de enero de 2021, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de 2020. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento

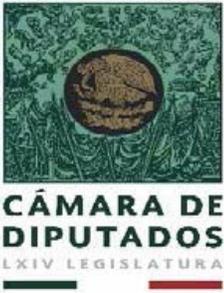


“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- iv. Del Servicio de Administración Tributaria, con el que remite la Evolución de la actividad recaudatoria 2020, la información sobre los Programas a ejecutar en 2021; y el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2021. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- v. De las Universidades Autónomas de Guerrero y “Benito Juárez” de Oaxaca, con el que remiten los informes de resultados de la Auditoría Externa a sus matrículas, correspondientes al primer y segundo semestres del 2020. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. Se turnan a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- vi. De la Coordinación General Estratégica de Seguridad del Gobierno del Estado de Jalisco, con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para que se lleve a cabo la inspección y confiscación de los celulares en los centros penitenciarios federales. Se remitió al promovente, para su conocimiento.
- vii. Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con el que Remite el Programa Anual de Trabajo 2021. Se turnó a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Radio y Televisión para su conocimiento.
- viii. Del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXX, recorriéndose las subsecuentes al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

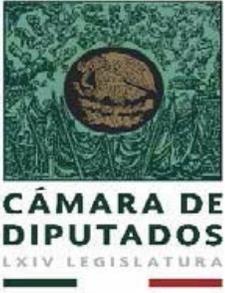
“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- ix. De la Secretaría de Gobernación sobre el impacto presupuestario de la iniciativa preferente del Ejecutivo Federal con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. Se turnó a las Comisiones de Energía; de Presupuesto y Cuenta Pública; y, de Economía, Comercio y Competitividad, para su atención.
 - x. De la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. Aprobados, comuníquese.
5. Se dio cuenta con la Efeméride con motivo del Día del Ejército Mexicano.

Para referirse al tema, intervinieron a nombre de su grupo parlamentario las diputadas y los diputados Leticia Mariana Gómez Ordaz, del PVEM; Jorge Casarrubias Vázquez, del PRD; Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del PES; Martha Angélica Zamudio Macias, de MC; José Luis Montalvo Luna, del PT; Benito Medina Herrera, del PRI; Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN; Casimiro Zamora Valdez, de MORENA.

6. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de dictámenes.
- i. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.
 - ii. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
 - iii. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- iv. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción I del artículo 400 del Código Penal Federal.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con la declaratoria de publicidad. En votación económica se aprobó someterlos a discusión y votación de inmediato.

7. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.

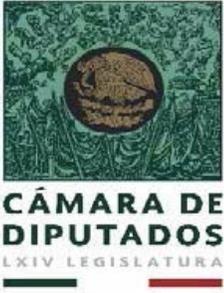
Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Salud, intervino el diputado Carmen Medel Palma.

Para presentar propuesta de moción suspensiva intervino la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD. En votación económica no se admitió.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del PES; Martha Tagle Martínez, de MC; Jesús Gerardo Puentes Balderas, del PT; Frinné Azuara Yarzabal, del PRI; Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN y Jorge Luis Montes Nieves, de MORENA.

Para hablar en contra intervinieron las diputadas y los diputados Cynthia Iliana López Castro, del PRI; Sarai Núñez Cerón, del PAN; Laura Barrera Fortoul, del PRI; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de MC; Marco Antonio Adame Castillo, del PAN; Jesús Wenceslao Rangel de la O, del PRI.

Para hablar a favor intervinieron las diputadas y los diputados Javier Ariel Hidalgo Ponce, de MORENA; Edith Marisol Mercado Torres, de MORENA; Ana Karina Rojo Pimentel, del PT; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, de MORENA; Carolina García Aguilar, del PES.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

La Presidenta informó a la Asamblea que se reservó para discusión en lo particular del proyecto de decreto los artículos 3, 72, 72 bis, 73 bis, 74, 74 bis, 74 ter, 75, 75 bis, 75 ter, 76, 77, 184 bis, la denominación del capítulo VII, así como los Artículos Tercero y Cuarto Transitorios de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados, por 305 votos a favor, 158 en contra y 6 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.

Para presentar propuestas de modificación al artículo 3º, 72, 72bis, 75, 75bis, 75ter, 76, 77, Capítulo VII, Adición de un artículo del proyecto de decreto, intervino el diputado Jorge Casarrubias Vázquez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar propuestas de modificación a los artículos 3º, 72, 73 bis y 74 bis del Proyecto de Decreto intervino el diputado Victor Adolfo Mojica Wences, de Morena. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

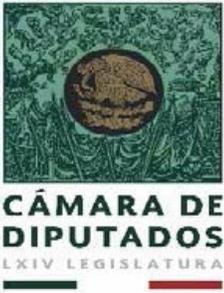
En votación económica se reserva para su votación nominal.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 74 del Proyecto de decreto, intervino la diputada Ana Ruth Salinas, de MC. En votación económica se desecha.

Para presentar propuestas de modificación al artículo 75 del Proyecto de decreto, intervino el diputado Oscar Rafael Novella Macías, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación económica se reserva para su votación nominal.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 75 bis del Proyecto de decreto, intervino la diputada Martha Tagle Martínez, de MC. En votación económica se autoriza para su discusión.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para hablar en pro intervino la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación económica se reserva para su votación nominal.

Para presentar propuesta de adición al Artículo Transitorio del Proyecto de decreto, intervino el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. En votación económica se autoriza para su discusión.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados, por 457 votos a favor, 3 abstenciones y 4 en contra, el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

8. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

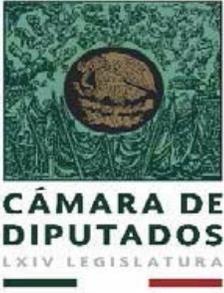
Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Justicia, intervino el diputado Rubén Cayetano García.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 461 votos, el Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

9. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Justicia, intervino la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Claudia Báez Ruiz, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 448 votos a favor y 1 abstención, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

10. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción I del artículo 400 del Código Penal Federal.

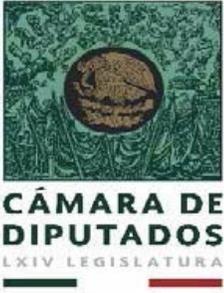
Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Justicia, intervino la diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 458 votos a favor y 1 abstención, el Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción I del artículo 400 del Código Penal Federal. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

11. La Presidente informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

turno en la Gaceta Parlamentaria.

12. Se levantó la Sesión siendo las 16:53 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 23 de febrero de 2021, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.